



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024

### Apertura del Acto

#### ASISTENTES:

Presidente: D. Enrique Herrero Soriano  
Vocales: Dña. Joaquina Beatriz Acón Santiago  
D. Álvaro Gimeno Marqués  
Secretaria: Dña. M<sup>a</sup> Carmen Pascual Lorente.

En Cella, a doce de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las once horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas optando a la adjudicación de la obra "SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TIPO DUMPER PARA EL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE CELLA"

De la Plataforma de Contratación del Sector Público resulta que se ha presentado 2 ofertas, ellas en plazo, de las siguientes empresas:

- PIQUERSA MAQUINARIA, S.A.
- SUMAHER, S.A.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre de los licitadores, anteriormente nombrados, y descarga de toda la información adjuntada en el mismo. Primeramente, se da lectura a la documentación administrativa, de la que, la Mesa Acuerda admitir a los sobres de ambas empresas al quedar constancia de su aptitud para contratar.

Así mismo se procede a la evaluación de la oferta presentada conforme a lo previsto en la cláusula 15<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas administrativas particulares, y del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Vista la documentación presentada, y habiéndose observado deficiencias en el Anexo II presentado por el licitador Piquersa Maquinaria S.A., la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO: solicitar la aclaración sobre el Anexo II a la empresa Piquersa Maquinara, S.A. en un plazo no superior a 3 días hábiles a contar desde el momento del

requerimiento, en base al Art. 326.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y del art. 81.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

SEGUNDO: suspender la celebración de la Mesa de Contratación hasta que se reciba la aclaración requerida a la empresa, en cuyo momento se volverá a reunir para evaluar las ofertas presentadas y la baremación de las mismas.

Siendo esta la proposición se levantó la presente acta, que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.



D. Enrique Herrero Soriano



Dña. Joaquina Beatriz Acon Santiago



D. Álvaro Gimeno Marqués



Dña. Mª Carmen Pascual Lorente.